C-15

CONSORCIO DE AGUAS
KANTAURIKO URKIDETZA
REGISTRO GENERAL
ERREJISTRO OROKORRA
25 ENE 2007
Salida
Irteera 055

Kantauriko
URKIDETZA
Consorcio de Aguas
Uren Partzuergoa

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
30 ENE 2007
Confederación Hidrográfica del Norte
ENTRADA 1285

OFICINA PLANIFICACION HIDROLOGICA
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE
PLAZA DE ESPAÑA, 2
OVIEDO, ASTURIAS 33071

Exp.: EX002_07

Ref.: COM005_07_ALEGACIONES_PLAN_ESPECIAL_SEQUÍAS_CHN

Izoria, 25 de enero de 2007

En relación con el Plan Especial de Sequías de la Cuenca Hidrográfica del Norte y tras conversación con el Sr. González Piedra, adjunto a la presente se remite las alegaciones a la versión preliminar presentada por el Sr. Presidente el pasado 12 de enero de 2006 en Oviedo.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Fdo. Ana Diez Revilla
Presidenta.

Kantauriko URKIDETZA

Confederación Hidrográfica del Norte
PRESIDENCIA
PASE
1. Original 2. Copia
☒ Presidencia
☐ Comisaría de Aguas
☐ Dirección Técnica
☐ Secretaría General
☒ O. Planificación
☐ Acunor
☐ .....
☐ .....
Fecha 01/02/2007 Firma

PRESIDENCIA
SALIDA
1 FEB. 2007
Fecha
Firma

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE
OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA
Número 07/0128
06 FEB. 2007
ENTRADA

EXOC2_07

ALEGACIONES AL PLAN ESPECIAL DE SEQUÍAS DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL NORTE

En Izoria, a 22 de Enero de 2007. D. José Ramón Toña Gerente del Consorcio de Aguas Kanturiko Urkidetza

EXPONE:

Que con motivo de la Información Pública del "*Plan Especial de Actuación en Situaciones de Alerta y Eventual Sequía en la Cuenca Hidrográfica del Norte*", y una vez analizado detenidamente el contenido del citado Documento, tiene a bien formular una serie de alegaciones al mismo, en la confianza de que sean tenidas en consideración, de cara a la redacción definitiva del mencionado Plan.

En el capítulo CAPITULO 5. SISTEMA DE INDICADORES Y DEFINICIÓN DE UMBRALES del citado documente se indica lo siguiente

> *"En este sistema [Nervión], el estudio de la sequía hidrológica, se realizará a partir de los datos recogidos en el embalse de Ordunte y en la estación de aforo 1163. Así, el indicador final se compone de dos variables, las aportaciones al embalse, a partir de las cuales obtendremos e Índice de fluyente (I.F.), y el volumen de agua embalsada al inicio de cada mes, del que obtendremos el Índice de embalse (I.Emb.). El indicador final es, por tanto, un índice mixto en el que se ponderan los dos índices antes referidos, de la siguiente manera:*
>
> *ÍNDICE ESTADO MIXTO = [I.Emb * (2*V Emb)/ Am] + [I.F.*(1-(2*v Bem)/Am]*
>
> *El índice de fluyente, en este caso se calcula a partir de los datos recogidos en la estación de aforo 1163, teniendo en cuenta las aportaciones al embalse durante el periodo crítico, que en este caso es de seis meses*
>
> *En cuanto al Índice de Embalse, es un índice de estado que se calcula, teniendo en cuenta el nivel del embalse al inicio de cada mes, de forma independiente a la duración del periodo de máxima sequía. Se analizan los niveles del embalse a principios de cada mes para la serie histórica que se disponga y se halla los datos de media, valor máximo*

y valor mínimo, estableciéndose el índice de estado tal y como se indicó en capítulos anteriores"

Para fundamentar la alegación en los párrafos siguientes se recuerda el funcionamiento del sistema y el origen del recurso.

El sistema de abastecimiento de Artziniega cuenta como única fuente de suministro con el embalse de Artziniega que posee las siguientes características:

- Superficie de cuenca de aportación: 12,97 Km^2
- Volumen útil: 0,683 Hm^3

Del embalse de Artziniega el agua es conducida hasta la ETAP del municipio mediante tubería de fundición dúctil y 200 mm de diámetro. Dicha ETAP, de 25 l/s de capacidad ampliable a 50 l/s, dispone de un depósito de agua tratada de 5.000 m^3 de capacidad, desde el que se distribuye a los núcleos de Artziniega, Mendieta, Sojoguti, Las Caserías, Campijo y Santa Coloma. Las poblaciones de Gordeliz y Retes de Tudela se abastecen directamente desde el embalse mediante un pequeño bombeo y cloración.

La abundancia de recurso existente frente a la demanda planteada no exige la aplicación de ninguna regla de operación más allá del mantenimiento del caudal ambiental adoptado en el cauce aguas abajo.

En el caso del sistema Maroño, el único elemento de regulación existente en la actualidad es el embalse de Maroño, que se proyectó para asegurar un caudal menor de 150 l/s y que presenta las siguientes características:

- Superficie de cuenca de aportación: 21,56 Km^2
- Volumen útil: 2,232 Hm^3

Desde la presa parte una arteria principal de agua sin depurar de 400 mm de diámetro que se bifurca en Izoria en dos ramales. El primero llega hasta Llodio, con derivación anterior a Luyando. Llodio dispone de ETAP propia (120 l/s de capacidad) si bien adolece de falta de capacidad de regulación y en Luyando se ha construido otra que se controla por medio de telemando desde la depuradora principal ubicada en Izoria (10 l/s de capacidad)

El segundo ramal pasa por una estación de bombeo que impulsa el agua hasta la Estación de Tratamiento Principal (100 l/s de capacidad ampliables a 200 l/s). Desde el depósito de agua depurada de la misma, de 675 m^3 de capacidad, se lleva el agua por gravedad hasta los depósitos reguladores de Amurrio, Izoria, Olábezar y Murga (pueblo y polígono industrial de Ayala).

Parte del agua depurada se vuelve a impulsar a otro depósito más elevado de 40 m^3, del que se distribuye a los depósitos reguladores de Bº de Inarza, Respaldiza, Quejana, Zuaza, Menagaray, Retes de Llanteno, Llanteno y Echegoyen.

El municipio de Amurrio dispone de captaciones propias en los Arroyos Lekide y Arbaiza (20 l/s de capacidad de captación) y de un bombeo del Río Altube en Baranbio (107 m de altura de impulsión), contando con un caudal total concesional de 60 l/s, que en principio sería depurado en la ETAP de Aspuru, si bien actualmente y en estiaje se abastece largos períodos de tiempo desde la ETAP de Maroño cubriendo los déficits de los manantiales.

A su vez, el municipio de Llodio, dispone de un bombeo del Río Altube en Bestialdie (130 l/s de capacidad y 98 m de altura de impulsión) y de unas captaciones del Río Arnauri en Ibarra que actualmente suministran agua a la localidad vizcaína de Orozko y sobre las que dispone de una concesión de 30 l/s. El estado de la conducción que une esta captación con el Barrio de Areta es deficiente lo que ha propiciado el abandono de esta fuente de suministro desde el año 1996.

Por último, Okondo se abastece desde sendas captaciones en los ríos Asunsa y Ugalde próximas al Puerto de Gárate. El resto de núcleos urbanos cuentan con captaciones propias en manantiales (Agiel, Chinchurria, etc) y no se encuentran conectados a la red general del Consorcio, por lo que presentan problemas de suministro recurrentes en estiaje.

De los dos sistemas de abastecimiento existentes (dejando a un lado la población diseminada) es el de Maroño el que se encuentra en una peor situación desde el punto de vista de la garantía del suministro. Con la entrada en vigor de las Normas de Explotación de la presa se ha adoptado una forma de operación que permite optimizar el recurso disponible. Así, el suministro de la demanda planteada, excluyendo el porcentaje de la demanda de Amurrio que es satisfecha desde las captaciones del Gorbea, puede proceder tanto del embalse de Maroño como de los bombeos del Río Altube en Bestialdie.

Lo expuesto anteriormente evidencia:

- La complejidad topológica del sistema y del origen del recurso que procede tanto de aguas reguladas, captaciones superficiales y pozos
- La diferencia en cuanto a funcionamiento y tamaño del sistema con el de referencia (Ordunte)

Y que por lo tanto es cuestionable la representatividad del índice propuesto.

SOLICITA:

Se elabore un nuevo índice basado en los niveles de los embalses de Maroño, Artziniega y en los caudales circulantes en el río Altube que pueden medirse con la estación de aforos de Orozco.

Kantauriko
URKIDETZA